

## RESOLUCIÓN NÚMERO 4436 DE 2025 (Enero 17)

*Por medio de la cual se asignan cargas académicas para la función docencia de profesores de tiempo completo, medio tiempo, se reconocen los tiempos para investigación y extensión y se dictan otras disposiciones, semestre 2025 A.*

El rector de la institución pública de educación superior UTEDÉ, en uso de las facultades legales, en especial las contenidas en la Ley 30 de 1992, del Estatuto General, Acuerdo 039 de 2019; Estatuto Profesor, Acuerdo 007 de 2013; Acuerdo 011 de 2014 y las demás normas legales vigentes, y,

### CONSIDERANDO QUE:

El artículo 29 de la Ley 30 de 1992, Ley general de educación superior, señala:

*“La autonomía de las instituciones universitarias, o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos:*

- a) Darse y modificar sus estatutos. b) Designar sus autoridades académicas y administrativas. d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. e) Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos. f) Adoptar el régimen de alumnos y docentes. (subrayados nuestros).”

El artículo 71 de la Ley 30 de 1992, señala que: *Los profesores podrán ser de dedicación exclusiva, de tiempo completo, de medio tiempo y de cátedra. La dedicación del profesor de tiempo completo a la universidad será de cuarenta horas laborales semanales, (40 horas semanales).*

La Ley 30 de 1992, en el artículo 80, señala: El régimen del personal docente y administrativo de las demás instituciones estatales u oficiales que no tienen el carácter de universidades de acuerdo con la Ley, será establecido en el Estatuto General y reglamentos respectivos, preservando exigencias de formación y calidad académica, lo mismo que la realización de concursos para la vinculación de los docentes.

El Estatuto General, Acuerdo 086 de 2021 del Consejo Directivo, en el artículo 53, señala que son funciones del Rector, entre otras los literales: g) Ordenar los gastos, expedir los actos administrativos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Institución, atendiendo las disposiciones constitucionales, legales, los estatutos y reglamentos. n) Crear y organizar mediante acto administrativo grupos internos de trabajo, teniendo en cuenta la estructura, los

objetivos, los planes y programas institucionales. Y el artículo 62, señala: El régimen profesoral se consignará en el Estatuto Profesoral, expedido mediante acuerdo del Consejo Directivo, atendiendo a lo dispuesto y establecido en la ley 30 de 1992 y las demás normas que le sean aplicables. (subrayados nuestros).

El Acuerdo 006 de 2024 o Estatuto Profesoral, en el Artículo 33, sobre la distribución del tiempo profesoral, señala:

“Todo profesor de Tiempo Completo y Medio Tiempo, y los que se nombren en carácter de tiempo completo o medio tiempo ocasional, deben estar vinculados a las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social, siendo la docencia una de ellas y el tiempo máximo correspondiente es de veintiséis (26) horas semanales, para los profesores de Tiempo Completo, para los de Medio Tiempo será máximo trece (13) horas semanales, tiempo durante el cual el profesor lo dedica a la clase magistral, o en co-presencialidad con los participantes estudiantes. También se ocupa de la evaluación de estudiantes y prestarles asesoría.” (subrayado nuestro).

El parágrafo 1 del artículo 33, del Estatuto Profesoral, señala:

“El tiempo para completar la jornada laboral establecida por la ley, el profesor será asignado a la realización de uno o varios proyectos institucionales, los cuales podrán ser de investigación, de extensión, proyección social o actividades de apoyo a la formación.” (subrayado nuestro).

En consideración de lo anterior,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. CARGAS ACADÉMICAS PARA LA FUNCIÓN DOCENCIA DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO.** En correspondencia con el artículo 33 del Acuerdo 006 de 2024, se determinan las cargas académicas para el componente docencia, de profesores de tiempo completo, en el semestre 2025 A, en correspondencia con el Acuerdo 002 de 2024, del Consejo Académico, comprendido entre el 3 de febrero y el 7 de junio de 2025, así:

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Gustavo Rubio Lozano - Claudia Ximena Triana V (Virtual)	Investigación Exploratoria	2	3	1	1	1	AOR	Software	6
	Investigación Exploratoria	2	3		1	2	AV	Procesos Activos	6
	Investigación Descriptiva	2	8		1	7	AV	Procesos Activos	16
	Investigación Correlacional	2	6		1	5	AV	Procesos Activos	12
	Investigación Exploratoria	2	3	1	1	1	AOR	Cocina restauración	6
	Investigación Descriptiva	2	3			3	AOR	Cocina restauración	6
	Investigación Correlacional	2	6	4		2	AOR	Cocina restauración	12
	Investigación Exploratoria	2	5			5	TP	Agricultura sostenible	10
	Investigación Descriptiva	2	3			3	TP	Agricultura sostenible	6
	Investigación Correlacional	2	5			5	TP	Agricultura sostenible	10
			45						90

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Leidy Vanessa Vásquez Tenorio	Caracterización de Mercado por POT	2	2		1	1	AV	Procesos Activos	4
	Caracterización de Mercado por POT	2	2		1	1	AOR	Cocina restauración	4
	Organizaciones Sociales y RSE	2	2		1	1	AV	Gestión empresarial	4
	Desarrollo Rural	2	1			1	TP	Agricultura sostenible	2
	Políticas de desarrollo rural	2	2		1	1	TP	Agronegocios	4
	Cálculo de costos de trámites sociales	4	1			1	TP	Planeación ME	4
	Trabajo y Promoción del Empleo	2	2		1	1	AV	Gestión empresarial	4
			12					26	

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Sebastian Castaño Guevara	Proyecto Integrados de Ciclo 1	2	2		1	1	AV	Procesos Activos	4
	Proyecto Integrados de Ciclo 2	2	2		1	1	AV	Procesos Activos	4
	Proyecto Integrados de Ciclo 5	2	2		1	1	AV	Gestión empresarial	4
	Proyecto Integrados de Ciclo 6	2	2		1	1	AV	Gestión empresarial	4
	Electiva I: Diseño Experimental	2	2		1	1	AV	Procesos Activos	4
			10					20	

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Maria Alejandra Muñoz Vera	Mercadeo Gastronómico	2	3	1	1	1	AOR	Cocina restauración	6
	Desarrollo acciones final de servicios	2	2		1	1	AOR	Cocina restauración	4
	Servicio de montaje y bufett	3	2		1	1	AOR	Cocina restauración	6
	Servicio de catering	3	2		1	1	AOR	Gastronomía	6
	Electiva III - Servicio Catering	2	2		1	1	AOR	Gastronomía	4
			11					26	

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Julian David Buitrago Londoño	Cocina básica	4	3	1	1	1	AOR	Cocina restauración	12
	Cocina caliente	3	1			1	AOR	Cocina restauración	3
	Electiva I - Cocina Caliente	2	1			1	AOR	Cocina restauración	2
	Alimentos y bebidas	3	1			1	AOR	Gastronomía	3
	Electiva IV - Alimentos y Bebidas	2	1			1	AOR	Gastronomía	2
	Botánica Económica	2	1			1	TP	Agricultura sostenible	2
			8					24	

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Gustavo Adolfo Ossa Ossa	Cosecha y almacenamiento de productos agrícolas	3	1			1	TP	Agricultura sostenible	3
	Riegos y drenajes	3	1			1	TP	Agricultura sostenible	3
	Manejo integrado de plagas y enfermedades	4	1			1	TP	Agricultura sostenible	4
	Economía agrícola	4	2		1	1	TP	Agronegocios	8
	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	2	2		1	1	TP	Agronegocios	4
	Diseño experimental agroindustrial	2	1			1	TP	Agroindustrial	2
			8					24	

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Sebastian Parra Londoño	Herramientas agricultura de precisión	4	1			1	TP	Agricultura sostenible	4
	Fisiología de cultivos	4	1			1	TP	Agricultura sostenible	4
	Análisis de sistemas y bases de datos	3	2		1	1	TP	Agronegocios	6
	Electiva III - Analisis de datos	2	2		1	1	TP	Agronegocios	4
	Gestión de la producción	3	1			1	TP	Agroindustrial	3
			7					21	

Vínculo	Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS	Total Estudiantes
					D	N	S				
7. TC	Jaime Andres Tigreros	Química agroindustrial	2	1			1	TP	Agroindustrial	2	25
		Análisis de alimentos	3	1			1	TP	Agroindustrial	3	25
		Trabajo final	4	2		1	1	TP	Agronegocios	8	27
		Electiva V - Trabajo final	2	2		1	1	TP	Agronegocios	4	27
		Gestión de proyectos	3	1			1	TP	Planeación ME	3	25
				7					20	129	

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Jeffrey Jassan Lozano Garcia	Proyecto Integrados de Ciclo 1	2	1			1	TP	Agricultura sostenible	2
	Proyecto Integrados de Ciclo 2	2	1			1	TP	Agricultura sostenible	2
	Proyecto Integrados de Ciclo 5	2	1			1	TP	Agronegocios	2
	Proyecto Integrados de Ciclo 6	2	1			1	TP	Agronegocios	2
	Proyecto Integrados de Ciclo 7	2	2		1	1	TP	Agronegocios	4
	Proyecto Integrados de Ciclo 8	2	2		1	1	TP	Agronegocios	4
	Gestión del conocimiento	2	2		1	1	TP	Agronegocios	4
			10						20

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Samy Elias Tejada	Ventas y Negociación	2	2		1	1	AV	Procesos Activos	4
	Gestión de Proyectos	2	1			1	AOR	Cocina restauración	2
	Ventas y negociación	2	1			1	AOR	Gastronomía	2
	Gestión de proyectos	2	1			1	TP	Agroindustrial	2
	Comercio de productos agrícolas	3	2		1	1	TP	Agronegocios	6
	Ventas y negociación	2	2		1	1	TP	Agronegocios	4
			9						20

**ARTÍCULO 2. CARGAS ACADÉMICAS PARA LA FUNCIÓN DOCENCIA DE PROFESORES DE MEDIO TIEMPO.** En correspondencia con el artículo 33 del Acuerdo 006 de 2024, se determinan las cargas académicas para el componente docencia, de profesores de medio tiempo, en el semestre 2025 A, en correspondencia con el Acuerdo 002 de 2024, del Consejo Académico, comprendido entre el 3 de febrero y el 7 de junio de 2025, así:

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Carlos Alberto Montoya	Gestión Territorial y Ambiental	3	2		1	1	AV	Gestión empresarial	6
	Control biológico	2	1			1	TP	Agricultura sostenible	2
	Toxicología ambiental	2	1			1	TP	Agroindustrial	2
	Preparación y documentación de términos de referencia de estudios ambientales	2	1			1	TP	Planeación ME	2
			5						12

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Luis Alberto Rodríguez Holguín	Matemáticas para Administradores	2	2		1	1	AV	Procesos Activos	4
	Matemática agrícola	2	1			1	TP	Agricultura sostenible	2
	Estadística aplicada	2	1			1	TP	Agroindustrial	2
			4						8

**ARTÍCULO 3. CARGAS ACADÉMICAS PARA LA FUNCIÓN DOCENCIA DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO OCASIONAL.** En correspondencia con el artículo 33 del Acuerdo 006 de 2024, se determinan las cargas académicas para el componente docencia, de profesores de tiempo completo ocasional, en el semestre 2025 A, en correspondencia con el Acuerdo 002 de 2024, del Consejo Académico, comprendido entre el 3 de febrero y el 7 de junio de 2025, así:

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Victoria Eugenia Cifuentes H	Investigación de mercados	4	3	1	1	1	AOR	Software	12
	Investigación de mercados	4	2			1	AV	Procesos Activos	8
	Análisis Comportamiento Consumidor	2	2			1	AV	Procesos Activos	4
	Electiva I Análisis Comportamiento Consumidor	2	2			1	AV	Procesos Activos	4
				9					28

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Viviana Arias Aguirre	Proyecto Integrados de Ciclo 1	2	3	1	1	1	AOR	Cocina restauración	6
	Proyecto Integrados de Ciclo 2	2	1			1	AOR	Cocina restauración	2
	Calculo de demandas de talento humano	2	2			1	AOR	Gastronomía	4
	Proyecto Integrados de Ciclo 5	2	2			1	AOR	Gastronomía	4
	Proyecto Integrados de Ciclo 6	2	1			1	AOR	Gastronomía	2
			9					18	

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Laura Villegas Buitrago	Herramientas de Emprendimiento	2	2		1	1	AV	Procesos Activos	4
	Herramientas de Planeación	2	2			1	AV	Procesos Activos	4
	Herramientas de Emprendimiento	2	1			1	AOR	Cocina restauración	2
	Herramientas de Planeación	2	3	1	1	1	AOR	Cocina restauración	6
	Herramientas de Planeación	2	1			1	TP	Agricultura sostenible	2
	Herramientas de Emprendimiento	2	1			1	TP	Agricultura sostenible	2
	Economía de Proyectos	3	2			1	AV	Procesos Activos	6
			12					26	

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Andrea Patricia Gallo Ramirez	Logística de Abastecimiento	2	2			1	AV	Procesos Activos	4
	BPM Logístico	2	2			1	AV	Procesos Activos	4
	Desarrollo de habilidades en mercadeo y servicio al usuario	2	1			1	TP	Agricultura sostenible	2
	Logística de la distribución	2	1			1	TP	Agroindustrial	2
	Logística de la Distribución Física internacional de Productos Agrícolas	3	2			1	TP	Agroindustrial	6
	Logística de abastecimiento	2	1			1	TP	Agricultura sostenible	2
	BPM Gastronómico	2	3	1	1	1	AOR	Cocina restauración	6
			12					26	

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Gustavo Alonso Reyes	Gestión de Proyectos	2	2			1	AV	Procesos Activos	4
	Organización de los medios de producción	3	2			1	AV	Gestión empresarial	6
	Admon operaciones gastronómicas	2	1			1	AOR	Gastronomía	2
	Medición de riesgos e indicadores financieros	2	2			1	TP	Agronegocios	4
	Análisis de fuentes de financiamiento	2	2			1	TP	Agronegocios	4
	Análisis del comportamiento del consumidor	3	2			1	TP	Agronegocios	6
				11					26

**ARTÍCULO 4. CARGAS ACADÉMICAS PARA LA FUNCIÓN DOCENCIA DE PROFESORES DE MEDIO TIEMPO OCASIONAL.** En correspondencia con el artículo 33 del Acuerdo 006 de 2024, se determinan las cargas académicas para el componente docencia, de profesores de medio tiempo ocasional, en el semestre 2025 A, en correspondencia con el Acuerdo 002 de 2024, del Consejo Académico, comprendido entre el 3 de febrero y el 7 de junio de 2025, así:

Profesor	Módulo	Cred	Grupos	JORNADA			RED	Programa	Total HS
				D	N	S			
Mario German Caldas Martínez	Plan de Obras y Transporte	4	1			1	TP	Planeación ME	4
	Planificación del tiempo de obras y transporte	3	1			1	TP	Planeación ME	3
	Economía de Proyectos	3	1			1	TP	Agricultura sostenible	3
	Edafología	3	1			1	TP	Agricultura sostenible	3
				4					13

**ARTÍCULO 5. CARGAS ACADÉMICAS PARA LA FUNCIÓN INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO.** En correspondencia con el parágrafo 1 del artículo 33, del Estatuto Profesor, *El tiempo para completar la jornada laboral establecida por la ley, el profesor será asignado a la realización de uno o varios proyectos institucionales, los cuales podrán ser de investigación, de extensión, proyección social o actividades de apoyo a la formación, con lo que se determinan los tiempos académicos para los componentes investigación y extensión de profesores de tiempo completo, medio tiempo y tiempo completo ocasional, en el semestre 2025 A, en correspondencia con el Acuerdo 002 de 2024, del Consejo Académico, comprendido entre el 3 de febrero y el 7 de junio de 2025, así:*

Vinculo	Profesor	Formación	Complemento Jornada	Total
1. TC	Leidy Vanessa Vásquez Tenorio	26	14	40
2. TC	Sebastian Castaño Guevara	20	20	40
3. TC	Maria Alejandra Muñoz Vera	26	14	40
4. TC	Julian David Buitrago Londoño	24	16	40
5. TC	Gustavo Adolfo Ossa Ossa	24	16	40
6. TC	Sebastian Parra Londoño	21	19	40
7. TC	Jaime Andres Tigreros	21	19	40
8. TC	Jeffrey Jassan Lozano Garcia	20	20	40
9,5 TC ( E )	Samy Elias Tejada	20	20	40
9,5 MT	Carlos Alberto Montoya	12	8	20
10,5 MT	Luis Alberto Rodríguez Holguín	8	12	20
10.5 MTO	Mario German Caldas Martínez	13	7	20
11. TCO	Victoria Eugenia Cifuentes H	28	12	40
12. TCO	Viviana Arias Aguirre	18	22	40
13. TCO	Laura Villegas Buitrago	26	14	40
14. TCO	Andrea Patricia Gallo Ramirez	26	14	40
15. TCO	Gustavo Alonso Reyes	26	14	40
		<b>359</b>	<b>261</b>	<b>620</b>
		57,90%	42,10%	

**PARAGRAFO. CARGAS ACADÉMICAS DE COMPLEMENTO DE LA JORNADA LABORAL.** En correspondencia con el artículo 5 de esta resolución, para determinar las cargas académicas en los componentes de *tiempo para completar la jornada laboral establecida por la ley*, la rectoría y vicerrectoría académica, señalarán a 30 de enero de 2025, los *proyectos institucionales, los cuales podrán ser de investigación, de extensión, proyección social o actividades de apoyo a la formación.*

**ARTÍCULO 6. VIGENCIA.** Los efectos legales de la presente resolución se cumplen con la sanción del presente acto administrativo y deroga los que le sean contrarios.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:**

Expedida en Guadalajara de Buga, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).



**GUSTAVO RUBIO LOZANO**  
Rector

*Proyectó: Claudia Ximena Triana Vicerrectoría Académica  
Elaboró: Gustavo Rubio Lozano Rector.*